

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 01 de diciembre de 2011

En Granada, siendo las nueve horas y doce minutos del día uno de diciembre del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, el Sr. Rector manifiesta el pésame, en nombre del Consejo de Gobierno, a los familiares de los fallecidos, miembros de la comunidad universitaria: D. Fernando Valenzuela Garach, catedrático del Departamento de Derecho Mercantil; D. Jesús Thomas Gómez, catedrático emérito de la Facultad de Farmacia, de la que fue Defensor Universitario; y D. Ramón Fernández Espinar, catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y profesor emérito de nuestra Universidad.

En el punto relativo al Informe, comenta las siguientes cuestiones:

Felicita al nuevo Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y le da la bienvenida como miembro del Consejo de Gobierno.

La relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 27.11.11.

Los sucesos del movimiento 15M en relación con el edificio de la calle Duquesa, las conversaciones mantenidas y la posición de la Universidad en relación con dicho tema.

La creación de una Comisión Asesora de Exposiciones, asesora del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deporte, cuya función es establecer los criterios sobre la calidad y la ubicación de las exposiciones en los distintos espacios universitarios. Su composición es la siguiente:

- D^a. María Elena Martín-Vivaldi Caballero, Vicerrectora de Extensión Universitaria y Deporte, que la preside por delegación del Sr. Rector Magnífico.
- D. Ricardo Anguita Cantero, Director del Centro de Cultura Contemporánea.
- D^a. Inmaculada López Vilchez, Directora del área de exposiciones.
- D. Francisco José Sánchez Montalbán, Director de la colección de arte contemporáneo.
- D. Víctor Medina Flórez, Decano de la Facultad de Bellas Artes.
- D. Ignacio Henares Cuéllar, Director del Departamento de Historia del Arte.
- D^a. María del Mar Villafranca Jiménez, Directora del Patronato de la Alhambra y el Generalife.
- D. Miguel Rodríguez-Acosta Carlström, pintor y Presidente de la Fundación Rodríguez Acosta.
- Un profesor de la Facultad de Bellas Artes.

La previsión, previa consulta a la Mesa del Claustro, de sesión ordinaria del Claustro Universitario el 19 de diciembre, y una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, el 20 de diciembre.

La relación provisional de becas FPU del Ministerio, con un total de 76, lo que supone un 45% del conjunto de becas FPU de Andalucía, siendo la primera, a nivel andaluz y a nivel nacional. Aprovecha para felicitar a nuestros estudiantes, y a los directores y grupos de investigación implicados en estas becas.

La relación provisional de proyectos de excelencia, por un total de 7.300.000 euros.

Cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa sobre expedientes de alteración presupuestaria, por causas sobrevenidas, que cuentan con informe favorable de la Oficina de Control Interno.

En el marco del punto 2 del orden del día, el Sr. Rector cede la palabra al Sr. Inspector Jefe de la Inspección de servicios, quien presenta el Informe anual, según lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento de la Inspección de Servicios.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, la siguiente normativa universitaria:
 - El Reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor del Deporte.
 - El Procedimiento para la aprobación de las propuestas de nuevos títulos de Grado.
 - El Reglamento de Régimen Interno del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión celebrada el 23 de noviembre de 2011, relativos a:
 - Permisos y licencias.
 - Prórroga de comisión de servicios de profesor de la Universidad de Granada en la Universidad de Almería.
 - Dotación de plazas del cuerpo docente de Catedráticos de Universidad y de las comisiones que han de juzgar los concursos de acceso.
 - Dotación de plazas del cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad y de las comisiones que han de juzgar los concursos de acceso.

- Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor (promoción de PDI laboral en aplicación del I Convenio Colectivo de PDI laboral de las Universidades Públicas de Andalucía) y de las comisiones de evaluación que han de juzgar los concursos.
 - Dotación y programación de convocatorias de plazas de cuerpos docentes universitarios para el año 2012.
- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes Títulos de Másteres Universitarios:
 - Máster universitario en deterioro de la integridad cutánea: heridas, úlceras y cicatrización.
 - Máster universitario enseñanza en ELE – lengua, cultura y metodología.
 - Máster interuniversitario europeo en historia y arqueología medieval.
 - Máster universitario en gestión y tecnología de procesos de negocio.
 - Máster universitario en traducción profesional.
- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones presentadas a los planes de estudio de los siguientes Títulos de Másteres Universitarios:
 - Máster universitario en artes visuales y educación. un enfoque constructorista.
 - Máster universitario en atención farmacéutica (eupharmes).
 - Máster universitario en biología agraria y acuicultura.
 - Máster universitario en biotecnología.
 - Máster universitario en didáctica de la matemática.
 - Máster universitario en economía y organización de empresas.
 - Máster universitario en geología aplicada a la obra civil y los recursos hídricos.
 - Máster universitario en información y comunicación científica.
 - Máster universitario en ingeniería de computadores y redes.
 - Máster universitario en investigación y avances en microbiología.
 - Máster universitario en lingüística y literatura inglesas.
 - Máster universitario en problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales.
 - Máster universitario en psicología de la intervención social.
- **QUINTO.-** Aprobar, por mayoría, con 28 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo al reconocimiento de créditos por actividades universitarias. En este punto, la Sra. Vicerrectora de Grado y Posgrado informa sobre los criterios aprobados por la Comisión de Títulos de Grado para valorar las actividades presentadas a efectos de su reconocimiento:
 - Se han reconocido exclusivamente las actividades que se han considerado como universitarias.
 - Otras actividades se han aprobado condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos, que se indican expresamente en cada una de ellas.
 - No se han aprobado aquellas solicitudes que encajen en los siguientes supuestos:
 - Sean formación complementaria de titulaciones de grado
 - No impliquen una verdadera actividad universitaria.
 - Se trate de actividades propias de posgrado.
 - La actividad ya esté iniciada.
 - No haya estudiantes de la UGR matriculados.
 - Consista en un proyecto conjunto de cursos.
 - Consista en la mera adquisición de conocimientos.
 - No exija ninguna actividad del estudiante, al margen de la mera asistencia.
 - Consistan en actividades meramente de tutorización.

Sobre las actividades reconocidas, no reconocidas y condicionadas, véase el Informe adjunto.

- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, los expedientes de alteración presupuestaria números 14, 15 y 16, correspondientes al ejercicio 2011.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, el proyecto de apertura de las secretarías de las facultades y escuelas en horario de tarde, con el compromiso de que si la demanda potencial se convierte en real, se valorará la posibilidad de incluir esos puestos en la Relación de Puestos de Trabajo.

En este punto, el presidente de la Junta de Personal del PAS funcionario da lectura y suscribe un escrito presentado en el Registro General, firmado por D. Juan Espínola Lozano y D. Antonio Oña Sicilia, en nombre de “los sindicatos que componen la Junta de Personal del PAS, UGT y CCOO”, y solicita que dicho escrito se incluya en el Acta. El Sr. Rector solicita reconsideren una presunta imputación de delito contenida en el mencionado escrito (apartado 1, a) cuando dice que los administradores de los centros “empezaron a organizar este nuevo servicio presionando al personal para que se ofreciera voluntariamente”. El presidente de la Junta de Personal del PAS funcionario acepta la retirada de la mencionada frase del escrito adjunto. El Sr. Rector comenta que trasladará un escrito instando a los firmantes a que consideren la retirada de la mencionada frase del escrito adjunto a este Acta, dejando a salvo las acciones legales que, en su caso, procedan.

- **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones de las cartas de servicios de la Universidad de Granada.
- **NOVENO.-** Elegir a D. Francisco José Manjón Pozas como miembro de la Comisión Académica y como miembro de la Comisión de Títulos de Grado, en ambas, por el sector profesorado.
- **DÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la adscripción de profesorado al Instituto de Migraciones.
- **UNDÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios de doctorado en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **DUODÉCIMO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Fuente: <http://secretariageneral.ugr.es:80/bougr/pages/bougr50/acta011211>

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las trece horas y doce minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº. Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro